



Municipio de Garzón - Huila
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 – 6
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MGODSMCPS-003-2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN".

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$34.070.400) M/Cte. IVA INCLUIDO Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En atención a la designación realizada como evaluador económico dentro del Comité Evaluador del proceso en mención, comedidamente me permito presentar la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes singulares **FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO** y **FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO**; de la siguiente manera:

EVALUACIÓN ECONÓMICA: CUMPLE – NO CUMPLE:

Una vez revisadas la oferta económica, se tiene el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo con la sumatoria de los ítems ofertados, de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA SECOP II	VALOR OFERTA ECONÓMICA ANEXO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO	\$30.000	\$30.000	CUMPLE	NINGUNA
2	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO	\$33.800	\$33.800	CUMPLE	NINGUNA

Así las cosas, se procede a verificar el valor unitario para cada uno de los ítems ofertados por los proponentes **HABILITADOS (CUMPLE)**, para verificar que los mismos no superan el valor unitario establecido en el presupuestos oficial:

La evaluación económica es la siguiente:



Municipio de Garzón - Huila
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 – 6
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL VALOR UNITARIO	FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO VALOR UNITARIO	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO VALOR UNITARIO
VALOR DÍA POR PERSONA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO PARA EL REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.	1	\$ 33.800	\$ 30.000	\$ 33.800
TOTAL			\$ 30.000	\$ 33.800
DIFERENCIA % RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL			11,24%	0,00%

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Una vez verificada el contenido de la oferta económica como los valores unitarios y su sumatoria, se puede constatar que los proponentes **FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO** y **FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO**, CUMPLEN con las condiciones establecidas en la invitación pública de **MGODSMCPS-003-2024**, dado que las ofertas presentadas no superan los valores unitarios establecidos en el presupuesto oficial.

Ahora bien, con el propósito de verificar la existencia de precios artificialmente bajos de la menor oferta respecto al valor estipulado en el presupuesto oficial, es pertinente tener en cuenta que la oferta **NO SUPERA** el 20% de descuento en cuanto al presupuesto oficial; razón por la cual se evidencia que **NO HAY** lugar a que la misma se considere con precios artificialmente bajos.

Como se puede evidenciar, la menor oferta presentada por el proponente **FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO** es menor respecto al valor del presupuesto oficial en un **11,24%** y **NO** supera el 20% de acuerdo con la metodología recomendada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - G-MOAB-01"; razón por la cual, conforme las directrices de la Agencia Nacional de contratación, se procede a indicar que **NOY HAY LUGAR A REALIZAR REQUERIMIENTO SOBRE EL CONTENIDO DE LOS VALORES OFERTADOS**.

Municipio de Garzón - Huila
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 – 6
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

Así las cosas, se **RECOMIENDA** a la Entidad **ACEPTAR** la propuesta económica presentada por el proponente **FULBIA MARINA GRANADA GALLEG0**; toda vez, como se indicó en líneas anteriores, **CUMPLE** con las con las condiciones establecidas en la invitación pública de mínima cuantía de **MGODSMCPS-003-2024**.

En los anteriores términos se presenta el informe de evaluación económica de los oferentes participantes.

GARZÓN, 15 DE FEBRERO DE 2024.



LIBARDO TRUJILLO TORRES
EVALUADOR ECONÓMICO